

Madrid 23 de agosto de 2018

Ante la reciente publicación de la Oferta de Empleo Público para el año 2018 que incluye 22 plazas de Inspectores de Seguros del Estado, la Asociación Profesional de Inspectores de Seguros del Estado (APISE) quiere manifestar que, sin perjuicio de que cualquier incremento del personal de la DGSFP siempre es positivo, la simple oferta de un elevado número de plazas de inspectores no es solución a la problemática existente en la DGSFP

Actualmente en la DGSFP hay 113 inspectores, y hay además un proceso selectivo abierto con 20 plazas de la OEP 2017 (al margen de la mencionada oferta de empleo público con 22 plazas). En consecuencia, es evidente que si se cubriera la totalidad de plazas previstas, la dotación de inspectores sería la más alta de la historia.

Sin embargo esta realidad esconde un problema de otra naturaleza al que APISE se ha referido de forma reiterada y que es la necesidad de la reforma del supervisor. Actualmente la gran mayoría del nuevo personal de la DGSFP accede a través de las oposiciones a Inspectores de Seguros del Estado. El personal de la DGSFP se mantiene desde hace años en un número más o menos constante, en el entorno de 200 personas, con una sustitución de plazas que deberían estar previstas para otro tipo de personal (técnicos, informáticos, actuarios, matemáticos y personal de apoyo), en favor de plazas de Inspectores que, a la larga, acaban haciendo funciones que no son las propias del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, sino que pueden terminar realizando labores de todo tipo más allá de las que la normativa asigna al Cuerpo. El resultado de dicha operativa tiene además como consecuencia que más del 50 % de la plantilla de inspectores estén asignados a plazas que tiene un nivel que no es propio de los Inspectores

APISE sostiene que el problema de la supervisión de seguros no se resuelve mediante un incremento continuado de la plantilla de Inspectores para destinarlos a hacer funciones que no son las propias de ese Cuerpo, sino que es necesaria una profunda reforma del supervisor que incluya, además de su necesaria independencia, una adecuada dotación presupuestaria que permita, en el ámbito del personal, establecer una política que determine las necesidades reales, no solo de inspectores sino de todo tipo de personal (técnicos, actuarios, matemáticos y personal de apoyo) y que permita que los Inspectores dediquen su esfuerzo a las labores que les son propias

Santiago Durán Domínguez

Presidente de la Asociación de Inspectores de Seguros del Estado